

Ni una ni otra disposiciones tienen efecto, al parecer porque tanto los bienes de los Vidaurri como los de Quiroga, fueron devueltos a sus dueños, posteriormente. De este modo, pierde el Colegio Civil esta cantidad respetable, con la cual hubiese podido construir un edificio más suntuoso y ayudado a su administración. (42).

Por cuanto a los sitios de la Grulla, en agosto de 1871 se fijan sus límites por Julián Guerra, comisionado por el gobierno, y sólo se sabe que ese año los posee (¿en arrendamiento?) el coronel Antonio Pérez y Villarreal. (42 bis)

El decreto de 16 de abril de 1877, asigna por fin una partida fija para el Colegio. Pero la situación económica de ésta no se normaliza sino hasta después de 1887, en que se inicia la administración del general Bernardo Reyes.

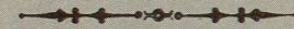
(42).—MS. Expediente de la hacienda de San Blas, y de los bienes Vidaurri-Quiroga. Arch. Gral. del Estado, 1868, Leg. 34, última carpeta.

(42 bis).—MS. *Comisión para el deslinde de terrenos de la Grulla, pertenecientes al Colegio Civil.* Ibid. 1871, Leg. 42, Carp. 14.

## VI

## *Las Distribuciones de Premios y las Veladas Científico-Literarias*

Colegio Civil del Estado de Nuevo-León.



*La Junta Directiva de este instituto tiene el honor de invitar á Ubd., á la*

*Velada \* Científico-Literaria,*  
*que celebrará el mismo plantel, la noche del 19 del corriente, según el adjunto programa.*

*El acto dará principio á las nueve en punto.*

*Monterrey, Mayo 16 de 1901.*

Miguel F. Martínez,  
Director.

Emilio Rodríguez,  
Secretario.

Programa de la primera velada Científico-Literaria. 1901.

**C**ONCLUIDO el primer año de estudios, año que sólo comprende ocho meses de actividades (diciembre de 1859-agosto de 1860), se efectúa una fiesta en el patio central del Colegio.

Pero no es sino hasta el año siguiente, 1861, cuando tiene lugar la primera solemnidad de la distribución de premios. La disposición de Aramberry, de 1859, establece tal estímulo para los alumnos, y es a partir del año 61 cuando se efectúan estos actos brillantísimos y que llegaron a hacerse tradicionales.

Se premian los primeros lugares en cada uno de los cursos de cada uno de los grados de estudio: latinidad, filosofía, profesional, etc. Hay premios también para cada una de las asignaturas y para las cualidades del alumno: moralidad, aplicación y urbanidad. El premio consiste, generalmente, en obras relacionadas a la materia de estudio. Al alumno acreedor a recompensa y que no la recibe, se le hace "mención honrosa".

De cada una de estas fiestas se imprime después en los talleres

de la Imprenta del Gobierno del Estado, un folleto conteniendo el desarrollo del programa y las piezas oratorias y poéticas pronunciadas. Algunos de estos cuadernos incluyen breves disertaciones o trabajos presentados por los alumnos, en los actos sustentados como examen, antes de la distribución.

El programa es muy selecto, aunque a veces demasiado prolongado. Al informe y discurso del director, sigue la lista de los alumnos premiados. Damitas de la mejor sociedad regiomontana, solas o a dúo, entonan arias o selecciones de óperas famosas, o ejecutan al piano composiciones musicales difíciles. Durante muchos años son imprescindibles las *odas* que exprofeso escribe Hermenegildo Dávila. En años posteriores suelen tomar la palabra dos de los discípulos más aventajados. Por último, el discurso del gobernador.

Durante casi una década se tiene año tras año el erudito discurso del benemérito doctor Gonzalitos. Sabe ser "elevado y noble en lo sencillo" (43). Sus alocuciones ciceronianas están siempre llenas de citas clásicas o del sagrado texto. Despierta en los alumnos el amor al saber, al estudio y a los héroes; al trabajo y a la virtud. Acerca de ésta última, insiste con agradable tenacidad: "... amadla con todo vuestro corazón, buscadla sin descanso, seguidla de día y de noche. No temáis que se desdeñe de entregarse a vosotros que ella es amadora de sus amadores y se presenta a los que la buscan con empeño... Ella será... la suspirada recompensa de vuestras tareas, la más dulce satisfacción de vuestras familias; la más brillante gloria de este Colegio y el espléndido lustre de nuestra querida patria" (44).

\* \* \*

La fiesta reviste gran solemnidad y tiene lugar, generalmente, en el teatro del Progreso. Se invita a los profesionistas locales más notables, preferentemente a los que no tienen liga alguna con el

(43).—GARZA CANTU. *Algunos apuntes...* p. 261.

(44).—GONZALEZ. Discurso de 1862.

Colegio. Se les dan a conocer las materias que han de sujetarse a examen, y voluntariamente se suscriben como sinodales o miembros del jurado. En todo proceden "con formalidad y rigidez".

Se cuenta en la fiesta de distribución de premios con la presencia del gobernador, autoridades civiles y militares y numerosa concurrencia. Y aunque en la distribución del año 61 este público se ve "hermoseado por el bello sexo", parece ser que esta asistencia femenina cae en desuso. El director del Colegio en su discurso-informe de 1879, expresa su anhelo de que se generalice la costumbre de que la concurrencia sea de ambos sexos. "Las madres y hermanas de los estudiantes —dice— no deben permanecer indiferentes a estas funciones literarias".

La celebración de esta fiesta provoca el entusiasmo general. Por acudir a ella, "... el artesano deja el reposo que reclaman sus fuerzas, el negociante pone punto final a sus operaciones del día, y la matrona se proporciona un respiro; las niñas y los jóvenes dejan sus juegos y sus distracciones..." (45).

Una idea bien clara del esplendor de estas fiestas anuales, nos la da el siguiente documento, enviado al gobierno por el doctor Manuel Rocha, director del plantel:

"Gastos de exámenes y de la distribución de premios en el año escolar de 1887.

Velas y cerillos para los actos públicos .....	\$	0.75
Aceite, carbón y mechones para el mismo Colegio .....	\$	7.50
Para gratificar al sereno encargado de las farolas .....	\$	2.00
Para gratificar al policía que estuvo de guardia en las noches de los actos .....	\$	1.00

(45).—Discurso del director, 1881.